



## Nuestro Programa Político parte de **Tres Principios**

### **El Actual Modelo Económico es Social y Ambientalmente Insostenible.**

Cualquier proyecto político responsable debe supeditar el desarrollo económico a la capacidad de los ecosistemas.

### **Es necesario un Compromiso de Cambio de Dimensiones Estratégicas.**

Sin una firme voluntad de replantearse el modelo socioeconómico, cualquier política ambiental quedará vacía de contenido.

### **Participación y la Transparencia no pueden quedarse solo en palabras.**

La participación es un derecho que debe ser reconocido a todos los agentes sociales, y la transparencia un deber exigible en todos los ámbitos a la Administración pública.

## ***Cómo vamos a cambiar La Laguna,***

### ➤ **Apoiando fuertemente la Educación y la Sensibilización:**

Hoy nos planteamos el futuro como algo incierto, debido al estrés al que hemos expuesto nuestro entorno. Necesitamos desarrollar condiciones ambientales, sociales y económicas que garanticen una existencia cargada de sentido y significado; no es sostenible un éxito que exija el fracaso de otros.

Una **educación para la sostenibilidad** implica un nuevo cambio en la concepción del ser, que respete y potencie la riqueza biológica y cultural y favorezca su disfrute. **Educar para la sostenibilidad es educar para el futuro**, a corto, medio y largo plazo y para todos.

Sin duda, **la educación es una herramienta estratégica para romper con las estructuras de producción de desigualdades**. Estas desigualdades se manifiestan claramente por una brecha entre niveles de educación, el acceso a los mercados competitivos, el entorno laboral, el estado de bienestar y la estabilidad personal y familiar.

Por ello consideramos primordial promover programas **municipales de educación ambiental**, así como **subvenciones y ayudas para el desarrollo de este tipo de programas por asociaciones y organizaciones no lucrativas**. Buscando también la **participación de los centros educativos del municipio** para promover los valores ambientales en sus aulas y a través de actividades de carácter extraescolar financiadas por el ayuntamiento. Consideramos **igualmente importante que programas de sensibilización y concienciación ambiental se dirijan a los diferentes sectores empresariales y agrícolas** del municipio, fomentando así su colaboración en la gestión ambiental de sus explotaciones, mediante la adopción de medidas voluntarias.

### ➤ **Buscando una mejora en los Sistemas de Control y Gestión Ambiental:**

Queremos impulsar la **implantación progresiva de Sistemas de control y Gestión Ambiental**, a fin de minimizar gastos y costes ambientales, **en los organismos e instalaciones, dependientes del Ayuntamiento de La Laguna**.

Apostamos por el **uso de indicadores como la huella ecológica**, que permitan modelar, de manera real y fácilmente comprensible, el impacto ambiental generado en el municipio, sirviendo como referencia para avanzar hacia un desarrollo más sostenible.

**Promoveremos la realización de auditorías energéticas en núcleos urbanos, vecindarios, barrios o distritos de nuestro municipio**, con la intención de fijar medidas de



ahorro y eficiencia para reducir un 20% el consumo actual de energía. Así como la contabilidad y eficiencia ambiental a escala de las economías domésticas, a través de medidas de promoción, asesoramiento y gestión administrativa. Apostando por la aplicación intensiva del **Sistema de Información Geográfica para el control de los usos del suelo**.

**Instaremos a que el Plan General de Ordenación limite los nuevos proyectos de crecimiento urbanístico a las necesidades reales de vivienda y de equipamientos públicos**, protegiendo todos los suelos no urbanizados situados en una franja a 500 metros del mar.

### ➤ Persiguiendo una Administración Cercana, Eficaz y Participativa:

Apostamos por una **administración más cercana y más transparente**, donde la **información municipal sea más accesible al ciudadano**. Buscaremos la ampliación de la **Administración Electrónica a través de Internet**, mejorando con ello la accesibilidad de la administración, para así facilitar las consultas ciudadanas, la participación de los vecinos en el planeamiento general del municipio, la difusión de las Declaraciones de Impacto Ambiental, la publicidad los Informes de Sostenibilidad (Ley 9/2006), aplicando la Ley 27/2006, y de esta forma asegurar el acceso a la información generada por las administraciones públicas y a los procedimientos judiciales relacionados con la protección y conservación del medio ambiente, así como el resto de asuntos dependientes de la administración municipal.

Creemos firmemente que **se debe contar con la participación de los vecinos en las grandes decisiones de La Laguna**, para ello es necesario **establecer redes de comunicación con los principales colectivos** del municipio, asociaciones diversas, juntas de vecinos, y con **ello favorecer un espacio de discusión y diálogo** de las cuestiones que les afectan, para así conocer los verdaderos problemas, y crear soluciones más acordes a la realidad.

### ➤ Reforzando las políticas en materia de Vivienda y Asuntos Sociales:

Con el fin de implementar una provisión de nueva vivienda eficiente nos planteamos estos objetivos:

- Promover la densificación urbana y predial.
- **Integrar la vivienda social** con la política urbana.
- **Mejorar la conectividad** con la urbe.
- Asegurar una mayor **heterogeneidad social en los barrios residenciales**.
- Facilitar la **provisión suficiente** y adecuada de tierras para programas **de vivienda pública**.
- Adecuar los estándares y considerar procesos progresivos de construcción.
- Diferenciar la oferta con una mejor focalización.
- Fortalecer el papel municipal como articulador entre el Estado, el sector productor y la demanda, a través de una **Agencia Municipal de Alquiler**.
- Promover sistemas de postulación adecuados.
- **Asegurar un financiamiento viable y sostenible para los hogares**, también con combinación de inversiones públicas y privadas.
- **Favorecer** la movilidad habitacional para una **buena utilización del parque habitacional existente**.

Consideramos que las políticas dirigidas a reducir la desigualdad social y la pobreza también se deben llevar a cabo a una escala micro, de carácter rural o urbano. En este sentido creemos que se deberían desarrollar intervenciones de carácter multidimensional en diferentes ámbitos, principalmente:

- **Protección ambiental**
- **Integración en el territorio**
- **Regularización urbanística**
- **Regularización de la tierra**
- **Provisión de infraestructuras y servicios básicos**
- **Producción de vivienda social**

### ➤ Garantizando la Correcta Gestión de nuestro bien máspreciado, el Agua:

En coordinación con el Consejo Insular de Aguas, y en cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1991, sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas del municipio, **proponemos la instalación de colectores y sistemas de tratamiento adecuados a la población real** y al punto de vertido. Consideramos que **las zonas de baño deben ser declaradas “Zona Sensible”** y las aguas residuales de su entorno urbano deben recibir tratamiento terciario. Apostamos por el **aprovechamiento de aguas depuradas en viveros y jardines** del municipio. **Fomentaremos el ahorro de agua mediante una Ordenanza específica para su uso eficiente y campañas de sensibilización.**

### ➤ Apostando por el Desarrollo de la Agricultura y la Ganadería:

**Apostamos por** una agricultura y ganadería libre de químicos de síntesis, en particular nos proponemos que **la producción ecológica** alcance un mínimo del 10% de la Superficie Agrícola Útil (SAU) del municipio, por medio de un adecuado **Plan de Formación y Sensibilización para los agricultores**. Abogamos por el uso de contadores a pie de finca para el agua de riego. Así mismo consideramos indispensable crear **servicios de asesoramiento** que fomenten la **introducción de sistemas de riego eficientes**, así como la introducción de generadores autónomos para uso particular que aprovechen la energía fotovoltaica, en aquellas explotaciones que por sus condiciones sean aptas para cubrir sus necesidades mediante estos sistemas, dando lugar a **huertos solares**.

Para conseguir una mayor sostenibilidad de la actividad agraria, fomentaremos medidas dirigidas a:

- Reducir el uso de la energía y de los recursos o bienes no renovables.
- Conseguir que la relación entre producción/insumo sea alta.
- Reducir la pérdida de nutrientes.
- Mejorar la recirculación de nutrientes **fomentando** las leguminosas, **el uso de abonos ecológicos**, como el compost, **y la práctica de las rotaciones de cultivos**.
- Promover la producción local de alimentos adaptados al ambiente natural y el entorno socioeconómico.
- **Minimizar la degradación de los suelos**.
- Garantizar la cubierta vegetal como medida par la **conservación del suelo** y el **ahorro del agua** a través de las diferentes técnicas de laboreo del suelo.
- Aportación regular de materia orgánica.
- Favorecer la fauna beneficiosa o auxiliar e incrementar la diversidad biológica.

### ➤ Fomentando el uso de Energías Renovables:

Promoveremos la **producción de energía** a través **de fuentes renovables creando una ventanilla única municipal de tramitación**, para la **financiación**, instalación y

comercialización **de sistemas de aprovechamiento de energía eólica, solar térmica y fotovoltaica**. Nos comprometemos con el **objetivo** del Plan Energético de Canarias de **que estas fuentes produzcan al menos un 30% de la electricidad en el año 2015**; y con el cumplimiento del Código Técnico de Edificación por todos los nuevos edificios y planes urbanísticos.

### ➤ Marcando las pautas para un Urbanismo y unos Transportes más Sostenibles y al Servicio del Ciudadano:

Apostamos por un **urbanismo sostenible y accesible, orientado al bienestar, creando más parques y jardines, ampliando las zonas verdes** en el planeamiento. Ejecutando el Plan Municipal Integral de Accesibilidad, **renovando parques de juegos** para que sean accesibles y **fomentando su uso mixto, infantil y para personas de mayores**. Creemos que es importante **fomentar el transporte no motorizado** (peatones - ciclistas) **en zonas urbanas, creando zonas peatonales, una red de carriles bici suficiente que permita recorrer la zona urbana, y que así mismo conecte con los diferentes campus universitarios** (habilitándose para peatones, ciclistas y deportistas en general).

Respecto al tráfico rodado, apostamos por un **fomento del transporte público, mejorando las comunicaciones entre los diferentes barrios** del municipio, dando preferencia absoluta al transporte público en el casco urbano, y disponiendo **carril bus** en aquellos lugares donde la intensidad del tráfico lo requiera para el eficaz funcionamiento de la red de transportes públicos dentro del municipio. Apoyaremos la construcción de **aparcamientos subterráneos que descongestionan las calles**, y la de un nuevo **intercambiador y estación de guaguas que atienda a las necesidades reales de La Laguna**.

Promovemos por tanto un **sistema de movilidad sostenible** permita el transporte de personas y mercancías a unos costes sociales y ambientales menores a los actuales, reduciendo el peso del vehículo privado como medio de transporte y del petróleo como fuente de energía. Para conseguir esta movilidad sostenible será necesario perseguir sus tres pilares fundamentales e inseparables:

- **Racionalización y Restricción del uso del vehículo privado**
- **Potenciación del transporte público**
- **Planificación territorial adecuada**

### ➤ Aplicando Políticas de Gestión de Residuos Adecuadas a las Necesidades:

Apostamos por un **Plan Municipal de Residuos Sólidos Urbanos responsable**, que incorpore los objetivos y herramientas para avanzar hacia una **mayor prevención, reducción, reutilización, recuperación, y reciclaje** de estos residuos. Abogamos por un **proyecto local de compostaje** con destino a explotaciones agrícolas, viveros y jardines del municipio. Con esto, apostamos también por la **clausura y restauración de todos los vertederos incontrolados**.

Creemos que para una correcta gestión de los residuos son necesarias acciones específicas en materia de:

- **Prevención y minimización de los residuos y su peligrosidad**
- **La reutilización**
- **La recogida selectiva**
- **El reciclaje y otras formas de valorización**
- **La valorización energética**
- **La disposición del desperdicio**
- **La regeneración de los suelos y de los espacios degradados.**